



ACTA SESIÓN ORDINARIA N°694 DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2015

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO N° 01/694:

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda aprobar el texto del acta de la Sesión Ordinaria N° 692 del Consejo Directivo de IFOP, celebrada en la ciudad de Valparaíso, con fecha 23 de julio de 2015.

ACUERDO N° 02/694:

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda aprobar el texto del acta de la Sesión Extraordinaria N° 693 del Consejo Directivo de IFOP, celebrada en la ciudad de Santiago, con fecha 28 de julio de 2015.

ACUERDO N° 03/694:

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, toma conocimiento de la auditoría realizada por la empresa Consultores y Auditores de Empresas Ltda., a los estados financieros intermedios del instituto, al 30 de junio de 2015 e instruye al Director Ejecutivo, para remitir dichos estados financieros e informe de auditoría a la Contraloría General de la República.

ACUERDO N° 04/694:

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda aprobar la contratación como Jefe de Departamento de Gestión de Muestreo a don Erick Gaete; y como Jefe de Departamento de Operaciones Marinas a don Gerson Lizama.

ACUERDO N° 05/694:

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda solicitar al Director Ejecutivo, para que presente una propuesta de respuesta al informe de Evaluación Comprensiva del Gasto de Dipres, que dé cuenta de la dedicación y esfuerzos que actualmente se realizan en el instituto en esta área, por la actual administración.



ACUERDO N° 06/694:

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda revocar los poderes otorgados a doña Deborah Silva Vera, cédula nacional de identidad número 9.973.681-K, que le fueron otorgados en sesión extraordinaria del Consejo Directivo de IFOP N° 671, de seis de marzo del año dos mil catorce, la que en su parte pertinente fue reducida a escritura pública, ante notario público de Viña del Mar doña Paola La Rocca Mattar, suplente del titular don Luis Fischer Yávar, con fecha 17 de junio del año 2014, repertorio número 2.867/2014.

ACUERDO N° 07/694:

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda autorizar al abogado señor José Arcadio Torrejón Linares, para reducir a escritura pública todo o parte de la presenta acta, con el fin de poder llevar a cabo los acuerdos adoptados desde ya, sin necesidad de esperar la aprobación y firma de la misma, facultando además al portador de copia autorizada de dicha reducción a escritura pública, para solicitar las cancelaciones, anotaciones marginales y certificaciones que sean necesarias, para dar cumplimiento, registro y publicidad a la revocación de los poderes de doña Deborah Silva Vera, especialmente en la escritura pública de fecha 17 de junio del año 2014, repertorio número 2.867/2014, de notaría Fischer de Viña del Mar y en la inscripción del mismo en el Registro de Comercio de Valparaíso.